

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Se suscribe en Teruel.—Plaza de Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	El único encargado de cobrar los débitos atrasados al periódico es Don Miguel Vallés.—Plaza del Seminario.	Para los suscritores á 25 cént. de real por línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . . 15		
6 meses . . . . . 30		
12 id. . . . . 53		

## Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**—Trigo Chamorro superior, á 33,50 rs.—Candeal, á 31,50.—Royo, á 30.—Jeja, á 29,50.—Morcacho, á 24.—Centeno, á 21.—Cebada, 15.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.<sup>a</sup>, á 70.—Id. id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.<sup>a</sup>, á 76.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Id. del país, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judias del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.<sup>a</sup>, á 34.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 30.—Id. de 3.<sup>a</sup>, á 27.—Sal, á 4.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Susana, vr.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúan el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y cuarto.

Dicen los economistas, no los de MESTOLES, «que el impuesto es la porcion de productos de una nacion que pasa de manos de los particulares á las del gobierno, para subvenir á los gastos públicos.»

Soñ pues un impuesto y no pequeño, los sellos de franqueo de la correspondencia que se pone en el correo.

Pretenden algunos que este impuesto es una de las rentas del Estado, y así la apellidan.

Otros, con mas fundamento, y el Tonto de Peracense está con ellos, le consideran tan solo como un gasto reproductivo.

Y con efecto, el impuesto de correos no es una contribucion sobre los productos de la riqueza pública; es mas bien un impuesto personal toda vez que solo gravita sobre aquellos que del correo se sirven.

Hubo un tiempo en que el correo era caro, malo y rematadamente pesado.

Las cartas costaban un real, uno y medio, dos, tres etc., á proporcion del trayecto que recorrian. La conduccion era tardía porque el correo no era diario; por consiguiente los gastos de este servicio eran muy exiguos, y sin embargo el Estado podia cubrirlos con los productos.

Mas tarde, gracias á los rápidos adelantos del saber humano, los medios de locomocion aumentaron extraordinariamente.

Los coches-diligencias primero, despues el telégrafo, los buques de vapor, los caminos de hierro y hasta la inocente paloma, todo esto contribuyó de una manera asombrosa al progresivo y rápido aumento de las comunicaciones.

Como era natural, la correspondencia pública se hizo muy considerable; y fué aumentándose cada vez mas con las producciones políticas, literarias, científicas y económicas de la prensa.

El correo se hizo diario en toda la península; y cuando se creia que por consecuencia del aumento del personal y mayores gastos del transporte se aumentaria el impuesto de correos, sucedió todo lo contrario.

El franqueo obtuvo una gran rebaja: cada carta sencilla para cualquier punto de la península costaba diez céntimos de peseta: los impresos casi de balde.

Verdadero golpe de economía, el cual lejos de amenguar el producto de correos, le acrecentó notablemente.

Pero no hay bien que cien años dure.

La última guerra promovida por los earlistas, dió lugar al recargo de un sello de cinco céntimos, que fué recibido con gusto por la opinion atendido el objeto á que se destinaba.

Creiase que terminada la guerra desapareceria como era natural el nuevo impuesto: no fué así.

Los modernos economistas no solo conservaron el sello llamado de guerra, sino que han impuesto otro de diez céntimos: de modo que hoy, como en los tiempos de antaño, una carta sencilla cuesta un real ó sean veinticinco céntimos de peseta.

Y vean VV. como pesa sobre el país un impuesto de quince céntimos en cada carta puesta en el correo; y como ese impuesto, estando en plena paz, se apellida de guerra.

Esto, que no deja de tener un gran mérito

económico, de seguro no les hubiera ocurrido á los economistas antiguos.

Y para que el nuevo impuesto bélico además de no ser gravoso á los paganos, no les cause molestia, se ha dispuesto que la carta sencilla lleve *tres ó cuatro* sellos nada menos: dos ordinarios de diez céntimos y uno de los antiguos de guerra; ó bien uno ordinario y tres de guerra.

Y hete aquí un nuevo impuesto que, además de ser económico sirve de entretenimiento, con la gran ventaja de hacer gastar saliva.

Pero como todo tiene sus contras en este pícaro mundo, el pagano debe estar siempre con mucho ojo avizor; porque si se le olvida plantar un sello hasta completar los veinticinco céntimos, la carta no circula: descansa en paz en el buzón por mas que cause quebranto á los intereses del que escribe.

Dicen algunos que el poner tres ó cuatro sellos en cada carta sencilla es molesto; pero el *Tonto de Peracense* asegura y afirma que por el contrario es una diversion como otra cualquiera.

Es un procedimiento sencillo barato y nada complicado, y lo mejor de todo que hará *subir extraordinariamente* la renta de correos, Dios mediante.

Por ende, las quejas del público y la opinion de toda la prensa que condena el *exorbitante aumento del franqueo* etc., todo es caldo de cabeza: hablar por hablar.

Otro dia hablará mas sobre este nuevo impuesto

*El Tonto de Peracense.*

## CRÓNICA GENERAL.

(Según dicen de Huesca:)

«Las obras del ferro-carril de Barbastro á Selgua han comenzado ya, y dentro de breves dias recibirán grande impulso, gracias á la actividad de su empresario y á la afanosa diligencia de los señores que componen la comision nombrada con tal motivo, á la que nunca agradecerá bastante aquella poblacion el interés que despliega en este asunto, germen de su futuro engrandecimiento y prosperidad.»

No debe descuidarse la provincia de Teruel si quiere tomar ejemplo de lo que se hace en otras partes para activar la construccion de las vias de comunicacion. Nosotros que abundamos en la idea de que la prosperidad de los pueblos solo se logra facilitando los medios de transporte, insistiremos continuamente para que no se deje á esta provincia en el desamparo, y para que sus representantes contribuyan á defender los intereses de ella con loable ardimiento é incansable celo; todo lo cual únicamente podremos lograrlo demostrando con nuestro proceder que verdaderamente ponemos en ello nuestras miras.

Y á propósito ¿no seria conveniente que cierto número de personas de los partidos de la Tierra baja, distinguidas por su posicion social, prestigio y actividad se pusieran en relacion con otras de análogas condiciones de los de la tierra alta y aunadas escogitaran los medios conducentes para que volvieran á emprenderse

con impulso los trabajos que faltan hasta terminar la carretera de Teruel á Alcañiz? Esto juntamente con una actitud igual tomada por los Ayuntamientos principalmente interesados en ello, y por la Diputacion provincial, creemos que habria de dar escelentes resultados.

Si nos estamos quietos y no dejamos traslucir cuales son nuestras necesidades y deseos, por qué razon hemos de aguardar que sean satisfechos?

Ha salido con direccion á Orense, para encargarse del gobierno civil de aquella provincia, nuestro paisano D. Juan Clemente Bernad, diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres.

Dentro de dos ó tres dias comenzará la corta del renombrado monte pinar llamado *La Baronia de Escriche*.

La Diputacion provincial ha acordado, en sesion extraordinaria celebrada el 6 del actual, suprimir las dos plazas de escribientes temporeros que en la Secretaria de la misma desempeñaban los Sres. D. Miguel Ibañez y D. Francisco Monleon.

En Valencia y otras capitales llevan las señoras cintas encarnadas de un matiz especial al que dan el nombre de sangre de Frascuelo.

Con esto y con haber aumentado el precio del franqueo de la correspondencia estamos frescos.

Segun *El Povenir de Santiago*, el sábado S. M. concedió audiencia á una pobre mujer que le presentó un memorial pidiéndole el indulto de la pena de muerte para un infeliz sargento de «El Ferrol,» hijo suyo; á cuya petition accedió bondadoso el Monarca.

Dicho sargento estaba condenado á la última pena, segun se dice, por haber dado unos gritos subversivos en un momento de embriaguez.

### *Conservacion de tomates frescos.*

Ahora que se acerca el tiempo en que los tomates se encuentran en mayor abundancia, vamos á proponer un método sencillísimo para conservarlos del mejor modo posible. Se eligen los tomates bien duros y sanos, pero en completo estado de maduracion; se enjugan con suavidad sin comprimirlos por medio de una franela, y así preparados, deben introducirse en un frasco de vidrio ó de cristal que tenga boca ancha; debe llenarse el frasco de tomates hasta seis milímetros de la boca, y en seguida ha de echarse agua bien clara y filtrada hasta que cubra los tomates superiores una lámina de dos milímetros de agua proximamente; despues se añade aceite de olivas bien puro hasta otros dos milímetros y se cubre la boca del frasco con una hoja de papel.

Los tomates preparados de este modo se deben vigilar durante las tres primeras semanas con objeto de separar los que apareciesen manchados, indicio de un daño interior: cuando se advierte la seguridad del resultado, se deposita el frasco en sitio bien seco y donde no ejerzan

influencia las heladas. Hay quien asegura que de este modo se conservan los tomates hasta algunos años.

Cada vez nos vamos convenciendo más de que por mala que sea una causa, no falta quien la defiende. Cuando *El Tiempo* niega haber apoyado el recargo sobre el franqueo de la correspondencia, y cuando *La Época*, *El Diario Español* y los demás periódicos ministeriales se quejan, como pueden quejarse, de este absurdo económico, sale *El Conservador* diciendo:

«Supongamos que haya hoy un descenso de un 40 por 100, y en este caso todavía resulta que el Estado no sale perdiendo nada, pues hoy sesenta cartas producen igual utilidad que antes ciento, por hallarse el aumento en la proporción de cinco á tres.»

Esta teoría originalísima, ha inspirado á *La Patria* el siguiente gracioso comentario:

«Necesitan ingresar en el Tesoro 100 pesetas, *verbi gracia*, en concepto de franqueo. Pues bien: valor de un sello, 100 pesetas. De este modo el primer prójimo que tenga que escribir una carta, apronta 100 pesetas, y negocio concluido. El Tesoro no pierde, ¿qué ha de perder? y el contribuyente... pero eso es harina de otro costal. El contribuyente se dará por satisfecho con que el ministro de Hacienda se salga con la suya.»

Una cosa no ha dicho *La Patria* y nosotros añadiremos, y es que el señor Orovio no haría bien en privarse de un economista tan discreto como *El Conservador*.

(Dice *La Correspondencia de Zaragoza*.)

«Uno de estos días se ha celebrado en los montes de Lidon (provincia de Teruel), una apuesta de perros galgos, entre los pertenecientes á ricos propietarios de los partidos de Híjar, Aliaga y Castellote, contra otros no menos famosos propiedad de conocidos aficionados de los partidos de Calamocha, Albarracín y Teruel. Uno de los pactos de esta apuesta es que los perros vencidos han de pagar su torpeza con la vida, debiendo ser colgados en el acto. A esta cacería han asistido numerosos aficionados de toda la provincia, formando el tribunal personas de caracterizada representación en aquel país.»

No es cierto querido colega, lo que se dice en el suelto que acabamos de copiar, ni sabemos que haya ocurrido otra cosa que la de haberse reunido unos pocos amigos con el fin de cazar juntos, suscitando durante la comida la cuestión muy frecuente entre cazadores de cual poseía mejores perros y escopeta, pero sin que á consecuencia de aquella hubiera ninguna desgracia perruna que lamentar.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han

remitido á las juntas diocesanas los modelos con arreglo á los cuales se han de instruir en lo sucesivo los expedientes de reparación de templos y edificios eclesiásticos. A ellas acompaña el decreto de 12 de Agosto de 1876, la instrucción de 28 de Mayo último y una circular de Julio próximo pasado, haciendo observaciones para su mejor inteligencia.

En la comarca de Valencia la sequía amenaza reducir á una mitad ó ménos aun la cosecha del vino.

#### BIBLIOTECA VENATORIA DE

#### Gutierrez de la Vega.

La *Biblioteca Venatoria* se publica en tomos en 8.º español á unas cinco pesetas por término medio cada uno, ó poco mas ó ménos, segun la extensión de la obra y el grueso del volúmen; precio módico, porque van compuestos con caracteres nuevos elzevirianos, preciosas viñetas, letras de adornos, y estampados en hermoso papel de hilo con portadas á dos tintas; es decir, con todo el esmero que requieren estas imitaciones del buen gusto antiguo.

El primer volúmen es el tomo I del *Libro de la Montería*, del Rey D. Alfonso XI, restablecido el texto primitivo sobre el famoso y antiquísimo manuscrito de la Cartuja de Sevilla, propiedad hoy de S. M. el Rey; la copia del diligente Palomares, consultando los códices del Escorial, y las numerosas anotaciones de los eruditos Llaguno y Amiola y Cerdá y Rico al libro de Argote de Molina, todos ellos trabajos inéditos y de grande estimación.

Está en prensa el tomo II, que trata de los montes de la Corona y de las grandes cacerías Reales por D. Alfonso XI.

El volúmen III contendrá él solo tres obras preciosísimas: el *Libro de la Caza*, del Principe D. Juan Manuel; el de las *Aves que cazan*, de Juan de Sant Fagun, montero del Rey D. Juan II, y las *Glosas* sobre la cetrería de D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, cuyos trabajos hechos con presencia de los mejores códices, están ya preparados para la imprenta.

Al final de todos los tomos se publicará la lista de suscritores.

Los avisos y relaciones se dirigirán á la *Administración de la Biblioteca Venatoria*, calle de *Espoz y Mina*, núm. 3, Madrid y en Teruel Don *Adolfo Cebreiro*.

#### Precio del volúmen primero.

*Libro de la Montería* de D. Alfonso XI (tomo I), 20 reales en Madrid, y 24 en provincias.

Fuera de suscripción se venderán más caros.

#### ÚLTIMA HORA.

(De *El Imparcial*.)

En el tren-correo de Andalucía saldrá esta noche para sus posesiones de la provincia de Jaen el señor duque de la Torre.

El duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros en Francia, ha tenido que retirar su

candidatura del distrito de donde es natural. Sus amigos buscan para ella otro mas seguro, porque en aquel parece indudable el triunfo de los republicanos.

El 9 recibieron en Madrid los decretos referentes al arreglo de la secretaria del ministerio de Hacienda.

El gobernador de Sevilla ha suprimido el periódico *El Avisador* de aquella ciudad por haberse ocupado de asuntos religiosos.

Mientras los periódicos ministeriales atribuan al Presidente del Consejo el propósito de regresar á Madrid, el Sr. Cánovas ordenaba que se trasmitiese al ministro de la Gobernacion el siguiente despacho.

«Gijon 8.—Salgo mañana de ésta en tren *express* para alcanzar en Venta de Baños el que sale de esa córte para Francia, lo cual participo á V. E. para que se sirva avisarlo á los gobernadores.»

Oficialmente se supo el 8 en Madrid que S. M. el Rey ha decidido suspender su salida de Gijon hasta el dia 12 á las diez de la mañana, debiendo llegar á Busdongo á las seis de la tarde.

El gobernador de Cáceres participó ayer por telégrafo que el vecindario de Herves (Portugal) habia hecho resistencia á una fuerza de carabineros al apoderarse estos de un contrabando compuesto de 700 bultos de tabaco. Parece que el sargento y un cabo de dicha fuerza han sufrido algunas lesiones.

#### Telégramas de la Agencia Fabra.

Viena, 8.—El Austria no impedirá que Sérvia intervenga en la guerra de Oriente, pero tomará sus precauciones en la frontera de Bosnia.

Atenas, 8.—Hay gran inquietud en el Epiro y en la Tesalia.

Se cree que la Grecia y la Sérvia tomarán pronto una parte activa en la guerra.

Viena, 8.—Grandes fuerzas rusas procedentes de los Balkanes se concentran en Arlow.

Paris, 8.—El Sr. Silvela ha visitado hoy nuevamente al Duque de Decazes, ocupándose extensamente de la cuestion relativa á la renovacion del tratado de comercio.

El marqués de Molins ha dado ayer un banquete en la embajada, al que han asistido el Duque de Decazes, Chaudordy, Tourbou y el embajador de España en Lóndres.

Bucharest, 9.—Setenta mil rusos rodean la ciudad de Plewna.

Los rumanos toman el ala derecha.

#### Del Centro Telegráfico.

Paris, 8.—Se ha confirmado la noticia del

abandono de las vertientes Sud de los Balkanes por los rusos.

La concentracion de fuerzas en Aklow tiene por objeto atacar á Rasgrad.

Mañana se dará un banquete en la embajada de España en obsequio del Sr. Silvela. Pasado mañana regresará á Madrid en el *express*.

Mas que nunca son contradictorias ahora las noticias de la guerra, pero se conviene en que los turcos han obtenido importantes ventajas.

#### Cotizacion oficial.

Consolidado .... 12,12 al contado.

Bonos..... 64,

#### SECCION DE ANUNCIOS.

En la plaza del Tremedal número 9 se ha abierto un establecimiento de cajas mortuorias de todas clases, á precios sumamente arreglados. Véndense en él ademas, con condiciones sumamente ventajosas, mesas de noche y de sala, cuadros, goteras de alcoba y catres con tela ó sin ella.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Unica casa en Teruel.

16 calle Nueva 16.

10 por 100 de descuento al contado.



Enseñanza gratis á domicilio.

Fabulosa reduccion de precios.

Plazos desde 10 rs. sin pagar nada de entrada.

Máquinas para coser sin igual por la fuerza y hermosura de puntada.

Se garantizan por 20 años.

Las más ligeras.

Las más fáciles para funcionar.

Las más sencillas para aprender.

Las únicas que nunca se desarreglan.

Las que más imitadores tienen.

Pidáanse catálogos ilustrados con listas de precios

Hilos, algodón, torzales, ag ujas, piezassueltas y accesorios para toda clase de costura.

No fiarse de imitadores.

Único depósito en Teruel.

16 calle Nueva 16.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.